

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS
PARA LA HISTORIA DE LA
GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE

VIRGINIA GUEDEA
ALFREDO ÁVILA

TOMO I



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2007

NÚMERO 197

Adición a la representación del Ayuntamiento de 1771, que forma el documento número 195, página 247

Con afán incansable hemos procurado investigar quién fue el autor de este notable documento, esperando satisfacer tal duda por medio de las actas de cabildo de 1771. Pero en ellas sólo encontramos los datos siguientes, que dan a entender lo fueron los señores don *José Gorraez* y don *José González Castañeda*. Nos lo hace suponer el hecho de que en el cabildo de 28 de junio, se ofreció el señor González de Castañeda a hacer una representación al rey en favor de los *indios*, y a que más tarde, en el cabildo de 14 de noviembre, al dar cuenta con una carta del apoderado de la ciudad en la corte de Madrid, don *Cristóbal de Puerto y Gamasa*, se acordó ocurrieran *expresamente* los señores don José Gorraez y don José González Castañeda.— En ninguna acta de ese año se encuentran otros datos relativos a este negocio. Quizá se trató en cabildo secreto, habiéndose perdido los libros de actas relativos, que no existen en el archivo de la municipalidad.

He aquí los datos a que nos referimos:

Acta del lunes 8 de abril de 1771: “Que se reúnan para oír a los señores don José de Gorraez y procurador general y el común, *una proposición en asunto importantísimo a esta nobilísima ciudad y al reino*, y por su gravedad no faltará alguno.— A las diez se juntaron a cabildo ordinario y extraordinario los señores coronel don Jacinto de Barrios, corregidor; don Mariano Malo, don Antonio Méndez, *don José González Castañeda*, don Manuel de Prado, don Francisco Avendaño, el mariscal de Castilla, don Francisco Sánchez de Tagle, don Antonio Mier, don Eliseo Llanos de Vergara, don José Martín Chávez y don Juan José Pérez Cano, regidores.— Se hallaba enfermo don José Ángel de Cuevas y Aguirre.—

Baltasar García de Mendieta, escribano, mayor de la nobilísima Ciudad.— Procurador general, *don Francisco José de Avendaño*.— Procurador del común, *don Juan José Pérez Cano*.

En el cabildo de 12 de abril se nombraron abogados de la ciudad al licenciado don Felipe de Luna y doctor don Miguel Primo de Rivera.

Junio 28.— Se ofrece el señor *don José González de Castañeda* a hacer una representación a favor de los Indios.

Noviembre 14.— Se abrió un pliego del apoderado que el cabildo tiene en Madrid, y dice lo siguiente:

“Muy ilustre señor.— Muy señor mío.— Con fecha de 2 de mayo de este año recibí la apreciable carta de vuestra señoría con *la representación* que hace al rey por mano del señor Baylio a la cámara y al Consejo de Indias, y todas tres quedan entregadas, y yo con el cuidado de solicitar se les dé curso, por cuantos medios me sean posibles, a unos asuntos de tanta gravedad y que necesitan de la mayor atención, según se previene por vuestra señoría en la instrucción que me remite; y de sus resultas, en los correos sucesivos, iré dando cuenta de lo que se adelante, pues como se hará cargo y comprenderá su penetración, la naturaleza de las pretensiones (que la estación presente las hace más arduas), las hace también no sean evacuadas con la prontitud que yo quisiera...

“Hallándose la representación que vuestra señoría ha hecho en la vía reservada y en el Consejo, y que para imprimirla era menester la licencia de éste, no ha parecido conveniente el pedirla, porque sin duda la negarían, hasta ver sus resultas; bien que esto no quita el que *en confianza se dé a algunos españoles americanos, para que la lean y se instruyan...* Madrid, agosto 24 de 1771.— *Cristóbal del Puerto y Gamasa*.— Acuerdo.—

Que se despache billete para otro cabildo, al que concurran expresamente los señores don José Gorraez y don José González Castañeda.”

Diciembre 14.— Se vieron dos cartas del apoderado en Madrid, la una duplicado de la recibida y vista en cabildo de 14 del anterior mes, y la otra es la que sigue: “Recibí la de vuestra señoría con el duplicado de la *representación*, que reservo en mi poder, para lo que se pueda ofrecer en adelante, mediante haberse entregado... En el día no hay novedad que participar a vuestra señoría, que es la de haber el Consejo remitido a su majestad la *representación* que vuestra señoría le hizo, para que resuelva lo que tenga por más conveniente, y hasta ahora parece no ha vuelto a bajar al Consejo. Madrid, septiembre 20 de 1771.— *Cristóbal del Puerto y Gamasa*.”— Acuerdo.— Que se guarde lo determinado en el cabildo citado, así sobre el duplicado como sobre ésta.

México, abril 12 de 1878.— *Basilio Pérez Gallardo*.

No fue posible al señor Pérez Gallardo terminar con la debida oportunidad el minucioso examen de libros de actas del Ayuntamiento de 1771, y las investigaciones para poner en claro quién fue el autor de la representación marcada con el número 195, razón por la que este documento no lo pusimos al pié de ella; pero para que se conozca lo que se ha podido averiguar a este respecto, le damos esta colocación, advirtiéndole que en el mencionado libro de actas, ni en el archivo del Ayuntamiento, ni en el general de la nación, se ha encontrado el menor vestigio de la importante pieza que principió en la página 427.

Con compañeros o colaboradores tan constantes y tenaces como el señor Pérez Gallardo, para aclarar hechos dudosos o ignorados, se puede con toda confianza abordar cualquiera empresa, seguros de que no omitirá medio a su alcance, por costoso y dificultoso que sea, para averiguar la verdad. Pocas personas desatienden sus ocupaciones ordinarias, para dedicarse a averiguaciones que sólo servirán a la historia, quedando generalmente

ignorado a quién se deben la aclaración de puntos desfigurados o desconocidos.— Por segunda vez damos las gracias al señor Pérez Gallardo, por la buena voluntad con que nos auxilia en cuanto es necesario para nuestra publicación.

LA EDICIÓN DEL TOMO I ESTUVO A CARGO DE

Edna Sandra Coral Meza
Rosa América Granados Ambriz
Raquel Güereca Durán
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Adriana Fernanda Rivas de la Chica
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO PAPIIT IN402602